



Gobierno
de SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

FECHA:
18 DE FEBRERO
DE 2025

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

PÁGINA 1 DE 7

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con veinticinco minutos del martes 18 de febrero del año dos mil veinticinco, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino sin número, entre calle "E" y Av. Dr. José Miró Abella, Colonia las Quintas, C.P. 83240; se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en lo sucesivo "EL CIAAS", para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 21, del Reglamento de la Ley de la materia y demás disposiciones legales, administrativas y políticas en dichas materias, bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La Sesión es encabezada por el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Coordinador Ejecutivo de Planeación y Administración y Presidente Suplente de "EL CIAAS", encontrándose presentes los servidores públicos que lo integran: La Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Directora General de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS"; con el carácter de Vocales, Dra. María Elena García Galaz, Representante de Oficialía Mayor del Gobierno de Estado; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación; Ing. Gervasio Rodríguez Allende, Director General de Servicios Regionales; Lic. Zulema Morales Hernández, Representante de la Secretaria Técnica de "EL CIAAS", y con el carácter de Asesores, el Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- V. Aprobación en su caso, de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de enero de 2025 y Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2025, ambas de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.
- VI. Se presenta información relativa para la aprobación de los montos máximos y límites para las adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a los Servicios Educativos del Estado de Sonora; conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y el artículo 23, fracción III, del Reglamento de la misma Ley.
- VII. Presentación y dictaminación en su caso, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

 GOBIERNO de SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025
	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 2 DE 7

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, agradece la presencia y el interés de los integrantes de "EL CIAAS" con derecho a voz y voto en la toma de Acuerdos en temas inherentes a los Servicios Educativos del Estado de Sonora. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a revisar los documentos que acreditan a los suplentes nombrados por los integrantes titulares del Comité Interno que se encuentran ausentes. Una vez hecho lo anterior, pasa lista de asistencia, recabándose para constancia, las firmas correspondientes.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procedió a pasar lista de asistencia de manera nominal, informando al Presidente Suplente que se encuentran la totalidad de sus integrantes, por lo que en consecuencia, declara que existe quórum legal para sesionar.

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informa que se cuenta con la presencia del Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control, de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, ambos como asesores de "EL CIAAS".

Una vez declarado el quórum legal correspondiente, se declara instalada formalmente la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Acuerdo No. 1/III. ORD-SEES/2025:

Con fundamento en el artículo 24, fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, "EL CIAAS" toma conocimiento de la declaratoria de existencia de quórum legal, por parte de la Secretaria Ejecutiva; así mismo, se da por instalada formalmente la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2025.

II. Apertura de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", una vez tomada la lista de asistencia y declarado el quórum legal, en desahogo del punto número II del Orden del Día, relativo a la "apertura de la sesión", siendo las once horas y veinticinco minutos del martes dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025
	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 3 DE 7

III. Propuesta y Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Secretaria Ejecutiva, pone a consideración el Orden del Día, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, manifiesten su conformidad, y en su caso aprueben los asuntos a tratar. El Orden del Día fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad.

Acuerdo No. 2/III. ORD-SEES/2025:

"EL CIAAS" aprueba el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, por unanimidad de votos de sus integrantes.

IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, procede a la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, manifiesten su conformidad, y en su caso, aprueben la dispensa de la lectura; fue aprobada por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad.

Acuerdo No. 3/III. ORD-SEES/2025:

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

V. Presentación y aprobación en su caso, de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebradas el 20 y 30 de enero de 2025, respectivamente, de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto V del orden del día. Para desahogo de este punto, el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes del "EL CIAAS", la aprobación en su caso, de las Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]

 GOBIERNO de SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025
	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 4 DE 7

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, celebradas el 20 y 30 de enero del 2025, respectivamente.

Documentos enviados previamente de manera electrónica para su conocimiento.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano; fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 4/III. ORD-SEES/2025:

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes las **Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebradas el 20 y 30 de enero de 2025, respectivamente, de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.**

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

VI. Se presenta información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para llevar a cabo adjudicaciones, arrendamientos y servicios, de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número VI del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para las adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a los Servicios Educativos del Estado de Sonora; mismo que fue circulado de manera electrónica.

Con fundamento en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la misma Ley, y conforme a lo dispuesto en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal 2025 (Decreto número 11), en su artículo 74, que a la letra dice:

Artículo 74.- Las dependencias y entidades en sus procesos adquisitivos, deberán observar lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Sonora, en sus artículos 47 y 48.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Gobierno de Sonora

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PÁGINA 5 DE 7

Presupuesto 2025 SEES \$11'508,143,551.58

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES			
RANGO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		MONTO QUE PODRÁ ADJUDICARSE EN FORMA DIRECTA	MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE	A		
MILES DE PESOS			
500,001	y más	468	3338
*Antes de IVA			

ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		LICITACIÓN PÚBLICA	
DE	A	DE	A	DE	A
0	200	201	1000	1,001	y más
*Antes de IVA					

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 5/III. ORD-SEES/2025:

"Con fundamento en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la misma Ley, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de "EL CIAAS", la determinación de los montos máximos y límites para adjudicaciones directas y licitaciones públicas pertenecientes a los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

VII. Presentación y dictaminación en su caso, de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número VII del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la Presentación y dictaminación en su caso, de las de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025
	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 6 DE 7

las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

La Secretaria Ejecutiva hace del conocimiento a los presentes que, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), se elaboran en apego a la normatividad vigente en la materia, por lo que su objetivo y funcionalidad se fundamenta en coadyuvar en la definición de criterios y actos relacionados a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios donde participarán las distintas unidades administrativas y servidores públicos de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, quienes los aplicarán en los términos o plazos que se definan, lo que coadyuvará a la realización de compras y contratación de servicios apegadas a la normatividad aplicable y bajo principios de transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia. Así mismo, las POBALINES serán de observancia general para todas las unidades administrativas de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, que intervengan directa o indirectamente en las operaciones que regulan los procedimientos de contratación de bienes, arrendamientos y servicios.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 6/III. ORD-SEES/2025:

Con fundamento en el artículo 1°, penúltimo párrafo, Art. 23, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de "EL CIAAS", la presentación y dictaminación en su caso, de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

VIII. Asuntos Generales

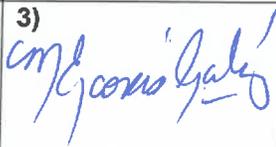
La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número VIII relativo a "Asuntos Generales", por lo que el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, concede el uso de la voz en caso de haber algún tema a tratar y que el mismo no requiera de análisis previo de documentación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

No habiendo más asuntos se procede a clausurar la sesión.

IX. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Presidente Suplente, agradece la participación de los miembros de “EL CIAAS” y declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos del Estado de Sonora y válidos los acuerdos tomados en la misma, siendo las once horas con treinta y seis minutos del mismo día de su apertura; indicándole a la Representante de la Secretaria Técnica, Lic. Zulema Morales Hernández, levante el acta correspondiente y solicite que firmen al margen y al calce para su constancia todos los que en ella intervinieron.

1) C.P. RODRIGO FLORES HURTADO Presidente Suplente. Coordinador Ejecutivo de Planeación y Administración.	1)	2)
2) LIC. LIZBETH SABINA GONZÁLEZ BUSTAMANTE Secretaria Ejecutiva. Directora General de Administración y Finanzas.	3) 	4) 
3) DRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ Vocal. Representante de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.		
4) MTRA. ALEJANDRA ASTORGA CASTRO Vocal. Directora General de Planeación.	5) 	6) 
5) ING. GERVASIO RODRIGUEZ ALLENDE Vocal. Director General de Servicios Regionales.		
6) LIC. ZULEMA MORALES HERNANDEZ Suplente de la Secretaria Técnica.	7) 	8) 
7) LIC. FERNANDO ANTONIO HERRERA MÁRQUEZ Asesor. Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos.		
8) MTRA. BELEM MARGARITA NORIEGA CASTILLO Asesor. Titular del Órgano Interno de Control.		

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.